

3.  

1.- NOMBRE DE LA ENTIDAD MUNICIPAL: TENANGO DEL VALLE

2. NUMBER: 2088[illegible][illegible]

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, así razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CONTRALORIA INTERNA

OPDAPAS
TENANGO DEL VALLE
3,25-2 27

LIC. VICTOR MANUEL VILLEGAS AGUILAR
CONTADOR INTERNO

SUBDIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

L.C. Y L.D. LAURA NANCY GARDUÑO PLATA
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OPDAPAS
TENANGO DEL VALLE
2025-2027

- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1231 Edificios no Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastro el formato a utilizar será de número.
- 2) El total de la depreciación acumulada deberá coincidir con lo registrado en la cuenta 1231 de la Balanza de Comprobación.

Notes: